

7.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL

La gran baza del cambio hacia un desarrollo sostenible

«DEBEMOS PROPONER Y PRACTICAR UN MODO DE CONSUMIR DIFERENTE, SOCIAL Y AMBIENTALMENTE MÁS RESPONSABLE CON NUESTRO ENTORNO»

La educación ambiental es la gran baza a emplear por quienes tienen la obligación de aplicar las políticas de transición hacia la sostenibilidad. Su condición de herramienta imprescindible para el cambio descansa en que las causas más importantes de la insostenibilidad son nuestros patrones de consumo actuales, que deben ser distintos. No es ningún secreto que la participación ciudadana es una pieza clave en la gestión ambiental. Para conseguir una adecuada participación social es necesario que haya una correcta información y formación ambientales. Los expertos analizan qué se debe hacer desde la educación ambiental para evitar el desastre y al mismo tiempo afrontar los nuevos retos de los educadores ambientales. Hay 35.000 personas en España que viven de la educación ambiental.

La principal función de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente. Algo que no se puede limitar a la etapa escolar y que tiene que ser un estilo de vida. Los diferentes miembros de la sociedad han de participar en la

tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio. Por tanto, el principal reto de la educación ambiental es favorecer la transición hacia la sostenibilidad, con la conciencia de que esa transición requiere profundos cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos.



Hoy más que nunca hace falta una educación ciudadana que aborde los principales desafíos ambientales

Desde que se inició la educación ambiental, ha sufrido cambios significativos. Sobre todo en los últimos diez años. Estas transformaciones han tenido lugar en el propio término disciplinario, en el cuerpo de conceptos, en la metodología y en los objetivos fundamentales. En primer lugar, se está produciendo una transición conceptual hacia la educación para el desarrollo sostenible. En segundo, se están consolidando aspectos, tanto sociales como culturales, de las distintas variables del medio ambiente natural. En tercero, ya se valoran enfoques metodológicos activos y participativos y se aplican estrategias para procesos de aprendizaje pasivo. Y, por último, de la formación inicial orientada hacia la protección ambiental se está pasando a una formación orientada al desarrollo de competencias cognitivas, metodológicas, de actitudes y participativas que nos acercan a modelos de desarrollo humano ambientalmente sostenible.

CALIDAD, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Pilar Aznar, profesora de Pedagogía Ambiental de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, afirma que «la sostenibilidad trasciende el propio concepto de medio ambiente, ya que incluye no sólo la búsqueda de la calidad ambiental, sino también la equidad y justicia social como criterios y valores a contemplar en los procesos de formación».

Estas cuestiones aparecen reflejadas como prioridades en la planificación de los programas y actividades a desarrollar

para conseguir los objetivos de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible promulgada por la ONU en el año 2002 y gestionada por la Unesco entre 2005-2014. En esta Declaración, se caracteriza la sostenibilidad como una categoría que incluye e interrelaciona los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales del desarrollo humano, todos ellos a contemplar en los procesos de formación.

Aznar afirma que, con estos cambios, «el educador ambiental tiene que construirse como profesional a través de un proceso de formación que desarrolle competencias ambientaladoras y sostenibilizadoras». Además, afirma que la sostenibilidad «es una responsabilidad compartida». De ahí la necesidad de reorientar la concienciación y la capacitación de los profesionales. «El fin es lograr una mayor comprensión, más análisis y mayor apoyo de las instituciones», concluye.

FORMACIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA

Javier Benayas, vicerrector de Campus y Calidad Ambiental de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda el tema de la formación ambiental en la universidad y en los cursos de postgrado. En su opinión, el aspecto fundamental es que la universidad debe ser un «centro modélico» de desarrollo sostenible. De hecho, ya hay universidades que incorporan en sus principios rectores el desarrollo sostenible al mismo nivel que la justicia, la paz y la amistad entre los pueblos.

Actualmente hay unas 35.000 personas que viven de la educación ambiental en España. La universidad ha hecho y debe seguir haciendo una apuesta clara por la formación de educadores ambientales. El problema es que aún está «centrada en la adquisición de conocimientos» y no en «la adquisición de habilidades», que es lo realmente necesario, explica Benayas.

Otro gran reto de la universidad es que todos los alumnos que se formen en ella aprendan sobre medio ambiente a través de asignaturas de libre configuración, independientemente de la carre-



Es preciso establecer códigos de conducta que premien a quienes respeten la naturaleza y castiguen a los irresponsables

ra estudiada. «El papel de la universidad tiene que ser ambicioso, no sólo de formación en las aulas», asevera Benayas.

«La educación ambiental no es una profesión, ya que no tiene colegio profesional», afirma tajantemente José Gutiérrez, director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Docente del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación de la Universidad de Granada. Asimismo, denuncia que «hay un gran demanda para formarse» pero que «es desestructurada». En su opinión, «es un sector devaluado e infrarremunerado».

Gutiérrez hace hincapié en que hay que resolver los problemas mencionados. El primer paso ya está dado, puesto que el medio ambiente empieza a ser «un elemento de primer rango» y ya se ha convertido en un «yacimiento de empleo».

EDUCACIÓN CIUDADANA

La educación ciudadana es un objetivo prioritario y una herramienta imprescindible para cambiar de actitudes y de conciencia medioambiental, porque las causas más importantes de insostenibilidad

son los patrones de consumo actuales. «Si todos consumiésemos como la media de los países de renta alta, el planeta sólo podría sostener a 1.800 millones de personas, y no a los 6.500 millones actuales», señala María Antonia García, coordinadora de Proyectos de la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM).

Por ello, se necesita urgentemente tomar conciencia de la realidad y actuar. «Hoy más que nunca hace falta una educación ciudadana que aborde los principales desafíos ambientales a los que nos enfrentamos (cambio climático, crisis del agua, pérdida de biodiversidad). Debemos proponer y practicar un modo de consumir diferente, social y ambientalmente más responsable con nuestro entorno», añade García.

Cinco son los retos que cita García para la educación ambiental: desmontar la creencia de que somos «dueños y señores» de la naturaleza; asumir la responsabilidad de las acciones individuales que incrementan el problema; crear una conducta medioambiental de los consumidores con prácticas que les reporten un beneficio (ahorro en la factura del agua y de la electricidad, por ejemplo); denunciar los comportamientos irresponsables a la vez que premiar las actuaciones respetuosas con el medio ambiente, y, por último, relacionar el consumo sostenible con la calidad de vida.

Una mayor coordinación entre las instituciones y que las acciones tengan continuidad en el tiempo favorecen el logro de estos retos. Asimismo, García indica que «hay que establecer un mecanismo de evaluación de las tareas que se llevan a cabo».

El entorno debe convertirse en un activo ecosocial que permita nuevas oportunidades y retos tanto en el mundo laboral como en la gestión empresarial

SENSIBILIZACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

Después del consumidor viene el sistema de producción, que tiene que estar formado. Existe una nueva mentalidad empresarial caracterizada por la asunción de la ética y la sostenibilidad, dos principios básicos de la gestión cada vez más creciente en compañías y organizaciones. «El capital ético sostenible se torna en activo ecosocial», argumenta Ignacio Ayesarán, responsable del Área de Responsabilidad Social de las Empresas y Gestión Ética de UGT de Navarra.

De acuerdo al discurso de Ayesarán, el medio ambiente supone un punto de encuentro para empresarios y trabajadores donde validar experiencias comunes y nuevas estrategias de adaptabilidad e innovación. «Ya no es un simple *stock* de recursos naturales o de materias primas, sino que el entorno se ha convertido en un activo ecosocial que permite nuevas oportunidades y retos, tanto en el mundo la-

Ya hay universidades que incorporan en sus principios el desarrollo sostenible al mismo nivel que la justicia, la paz y la amistad entre los pueblos

boral como en la gestión empresarial, donde desarrollar el capital humano y cognitivo de los sistemas de organización del trabajo».

Esto supone transformar la sociedad de la información en una sociedad del aprendizaje y del conocimiento, tanto formal como informal, que conduzca a una democracia ambiental basada en un triple derecho: derecho a saber, derecho a participar y derecho a responsabilizarse.

LA LABOR DE LAS AUTONOMÍAS

Las comunidades autónomas españolas tienen una serie de obligaciones en materia de educación ambiental. Lo primero es llenar de objetividad y rigor los mensajes que quieran hacer llegar a los ciudadanos. Incluso, si a éstos se les pide un esfuerzo, se les tiene que explicar el motivo, hacerles entender el porqué de las medidas tomadas y saber conectar los actos de las personas con estas decisiones.

Conjuntamente, tienen que ser permeables a los avances que se den en el conocimiento científico y cultural y ofrecer datos suficientes a los ciudadanos para que puedan decidir su actitud. Por supuesto, las instituciones autonómicas deben neutralizar las informaciones ambientales poco rigurosas. En definitiva, las comunidades autónomas han de beneficiar el efecto multiplicador de los mensajes, mejorar la colaboración con otros departamentos y administraciones y conseguir el acercamiento de los ciudadanos al mundo del medio ambiente. ■

EL PROCESO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Qué es educación medioambiental?

Según el estudio *Environmental Issues Information Sheet EI-2* de 1997, de la Universidad de Illinois (EE UU), la educación ambiental es «continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protegen, preservan y conservan los sistemas de soporte vital del planeta». No es un campo de estudio (como la biología, química, ecología o física), sino un proceso.

El citado estudio dice que el término educación para el desarrollo sostenible sería un término más comprensible, ya que «indica claramente el propósito del esfuerzo educativo: educación sobre el desarrollo sostenible, el cual es en realidad la meta de la educación ambiental». De hecho, el Consejo sobre Desarrollo Sostenible de

EE.UU. sugirió que la educación ambiental está evolucionando hacia la sostenibilidad, por su «gran potencial para aumentar la toma de conciencia en los ciudadanos y para que éstos se comprometan con decisiones que afectan a sus vidas».

Existe un instrumento para llevar a cabo estos fines, la Agenda 21, un programa de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible. Es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local tanto por entidades de la ONU como por los gobiernos de sus Estados miembros y por grupos particulares en todas las áreas en las cuales ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente.

